

DECRETO REGISTRADO N° 1350 /

CONCÓN, 14 ABR 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2022.
5. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. D.A N° 2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
7. D.A N° 2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. alcalde.
8. D.A N° 1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
9. Decreto Registrado N° 251 del año 2023, en donde se ratifica la contratación de D. Nataly Gutiérrez Luengo.
10. Anexo de reajuste de honorario.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 469, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
12. Decreto Registrado N° 1.350, de fecha 13 de abril de 2023.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, el punto N° 1 del Decreto Registrado N° 1350 de fecha 13 de abril de 2023, como se detalla a continuación:

DONDE DICE:

"01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023"

DEBE DECIR:

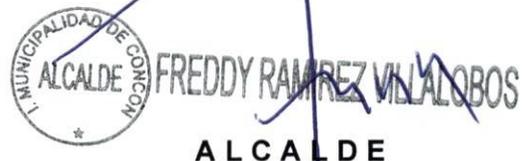
"01 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2023"

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente decreto por la secretaria Municipal de forma presencial o al domicilio [REDACTED]

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRV/MEG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:
SECRETARÍA MUNICIPAL.
GESTIÓN DE PERSONAS.
DIDECO
REGISTRO SIAPER.
INTERESADO


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	13 ABR 2023